

SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Dirección de Investigación e Innovación
INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO ALMIRANTE ILLINGWORTH
SEPTIEMBRE 2022

Contenido

I.	Presentación	3
II.	Concepto de Semilleros de Investigación	4
	Discutamos entonces, el concepto de semilleros de investigación, y establezcamos nuestra propia interpretación de los mismos .	4
		4
III.	Objetivos de los Semilleros de investigación.	4
	Objetivo General	4
	Objetivos específicos de los semilleros de investigación	5
IV.	Estructura del Semillero de investigación	5
	Coordinación general de los semilleros	5
V.	Procedimiento para la formación de Semilleros de Investigación	6
VI.	Actividades de los Semilleros de Investigación	7
VII.	Estímulos al trabajo de los semilleros	8
	Anexos	10
	Referencias Bibliográficas	16

I. Presentación

La investigación institucional, según el artículo 30 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) , desarrolla la función sustantiva de investigación desde dos niveles bien definidos que son:

- a) Investigación formativa; e
- b) Investigación de carácter académico científico.

El Artículo. 31 del mencionado Reglamento al referirse a la investigación formativa, lo hace en estos términos: “La investigación formativa es un componente fundamental del proceso de formación académica y se desarrolla en la interacción docente-estudiante, a lo largo del desarrollo del currículo de una carrera o programa; como eje transversal de la transmisión y producción del conocimiento en contextos de aprendizaje; posibilitando el desarrollo de competencias investigativas por parte de los estudiantes, así como la innovación de la práctica pedagógica de los docentes”.

El documento aprobado por el Consejo Académico Superior, Sistema de investigación establece mediante la implementación de **políticas que se centran** y relacionan con los principios del sistema, entre otras, la siguiente:

1. El desarrollo de una cultura investigativa en docentes y estudiantes

La importancia de la investigación formativa radica en que se sitúa en dos aspectos muy importantes en el proceso docente e investigativo. Uno de ellos es el rol que puede asumir la investigación en el aprendizaje de la investigación y el desarrollo de habilidades en la misma, y el otro es la llamada docencia investigativa, que algunos autores identifican como “aprendizaje por descubrimiento”; se conforma una tríada integrada por el currículo-la práctica docente y la investigación.

Un componente importante en la investigación formativa, que puede tener alcances además a la investigación científica académica, lo constituyen los semilleros de investigación, asociados al desarrollo de trabajos de investigación mediante las líneas de investigación y dominios académicos, de forma que los estudiantes, bajo la guía de un docente, puedan desarrollar proyectos de investigación e innovación como parte fundamental de su proceso de formación académica en el Instituto, la vez que fortalecerán el pensamiento crítico, el conocimiento en métodos y técnicas de investigación, así como la habilidad de comunicación y el trabajo en equipo.

El presente documento tiene como propósito brindar una orientación referente a los semilleros de investigación de nuestro Instituto, plantear sus objetivos, su estructura, el proceso para la formación de los semilleros, actividades a realizar y los estímulos al trabajo que van a realizar.

II. Concepto de Semilleros de Investigación

Discutamos entonces, el concepto de semilleros de investigación, y establezcamos nuestra propia interpretación de los mismos.

Según (Areandina, 2021), “los semilleros de investigación son comunidades de aprendizaje dedicadas a la investigación e innovación intelectual, dentro del régimen institucional; se forman a partir del trabajo colaborativo en la que participan estudiantes y docentes investigadores de una o diferentes carreras, para el fortalecimiento de las competencias y estrategias investigativas, desde la aplicación de métodos y técnicas científicas”.

Por otra parte,

González (2008) ´por su parte, plantea que la finalidad de los semilleros de investigación es “fomentar la cultura investigativa de los estudiantes como una estrategia extracurricular donde se reúnen para desarrollar actividades concernientes a la investigación formativa”.

Se

puede entonces inferir de las definiciones anteriores y experiencias derivadas del trabajo con la investigación formativa, que:

Los semilleros de investigación es una de las estrategias de la investigación formativa desarrollada en espacios colaborativos, que contribuye a fomentar y estimular el desarrollo de habilidades y competencias investigativas en los estudiantes, bajo la orientación de un docente mentor.

III. Objetivos de los Semilleros de investigación.

Objetivo General

Promover una cultura científica que contribuya al desarrollo de habilidades y competencias investigativas, en profesores y estudiantes, desarrolladas en espacios colaborativos, mediante actividades formativas en investigación e innovación

Objetivos específicos de los semilleros de investigación

- Contribuir al fomento de una cultura científica en profesores y estudiantes
- Fortalecer el sistema de investigación institucional, a partir del desarrollo de las actividades de los semilleros de investigación.
- Estimular la participación y permanencia de los estudiantes en los semilleros de investigación.
- Difundir los resultados derivados de las actividades de los semilleros de investigación.
- Estimular el trabajo investigativo de los semilleros de investigación, tanto de forma grupal como individual.

IV. Estructura del Semillero de investigación

En relación a la estructura de los Semilleros de investigación, se adoptará la siguiente:

- Un coordinador general de los semilleros de investigación...y,

Cada semillero tendrá la siguiente estructura.

- Un profesor mentor
- Un estudiante coordinador y
- Al menos tres estudiantes, de una o diferentes carreras, que se denominan miembros activos,

Coordinación general de los semilleros

- **Coordinador general.** - Es el responsable de gestionar la actividad de los semilleros y el encargado de que se cumplan sus objetivos y propósitos. Además, se encarga de promover, verificar, controlar su conformación y funcionamiento en la Institución, por medio de un seguimiento y gestión documental para los mismos.

A continuación, se detalla las funciones que se proponen para el resto de los integrantes del semillero de investigación:

- **Profesor mentor.** – Es el encargado de acompañar y guiar a los estudiantes en sus proyectos y actividades investigativas, representan al semillero en asuntos que el estudiante coordinador no pueda asumir. Entre sus compromisos están: conformación del semillero, definir un plan de trabajo, cumplir con los objetivos propuestos, fortalecer las competencias investigativas en los estudiantes interesados, mantener actualizado el histórico del semillero y los productos desarrollados a través de las líneas de investigación.

- **Estudiante Coordinador.** – Es el líder de los miembros del semillero, entre sus compromisos están: asistir a las reuniones generales convocadas por el docente mentor, coordinar con los miembros del semillero las tareas contempladas en el plan de trabajo y las orientaciones del profesor tutor y entregar el informe de avance de las actividades realizadas.
- **Miembros.** - Son todos los estudiantes que se encuentran realizando proyectos u otras actividades investigativas e innovadoras dentro del semillero.

Además:

Los coordinadores de carrera y los profesores pertenecientes a una carrera, forman parte fundamental en el apoyo a los semilleros y su labor consiste en “descubrir” problemáticas que puedan ser desarrolladas por los semilleros, captar estudiantes, monitorear el desarrollo de los proyectos, administrar los recursos asignados institucionalmente para la realización de proyectos, así como el funcionamiento, en general, de los semilleros de investigación.

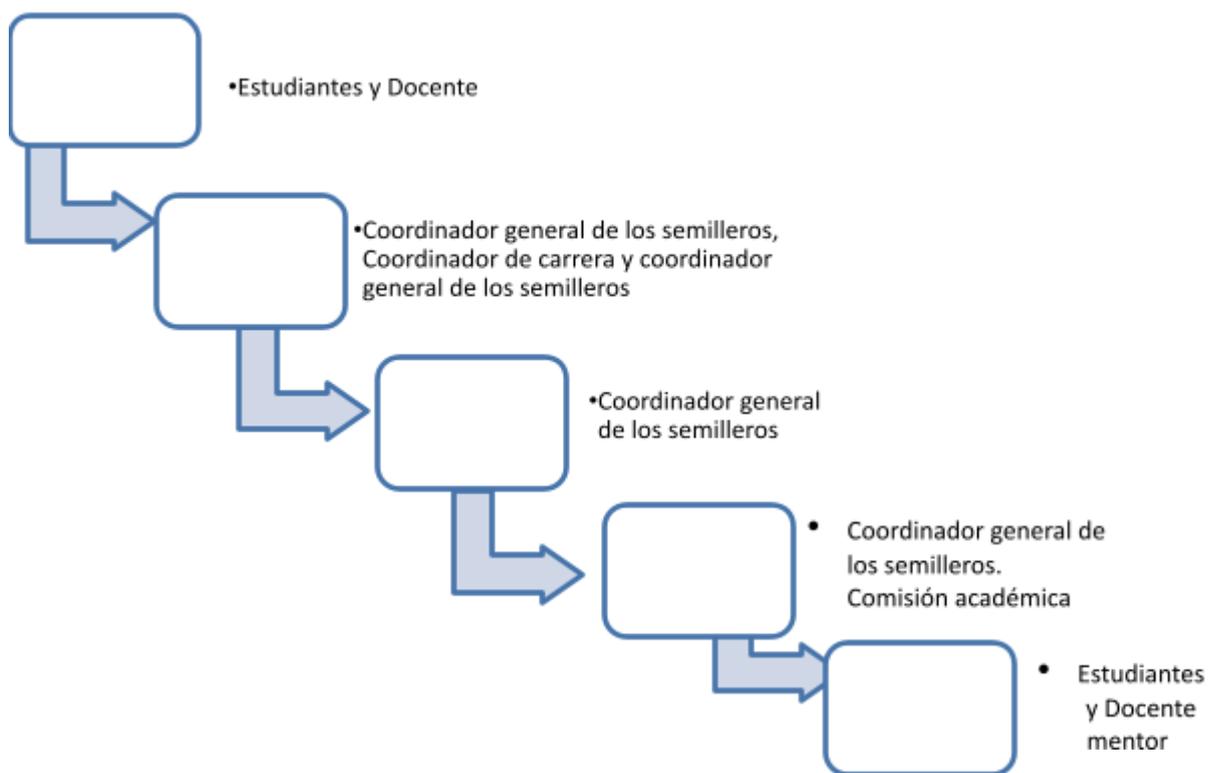
De igual forma, el director de Investigación e Innovación, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, se encargará de desarrollar los mecanismos y la normativa para que los docentes y estudiantes desarrollen la investigación formativa y que sus resultados sean difundidos.

V. Procedimiento para la formación de Semilleros de Investigación

Un semillero se crea cuando varios miembros de la comunidad educativa, bajo la supervisión de un profesor mentor, identifican una problemática de estudio de interés común, relacionada con las líneas de investigación o con cualquier otra problemática asociada a los dominios académicos y deciden conformar un equipo de investigación alrededor del tema. Los proyectos integradores de saberes se convierten en una excelente base para la formación de semilleros.

La inscripción del semillero de investigación se realiza mediante el siguiente procedimiento:

GRÁFICO No 1
PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE UN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN



Para la inscripción de los semilleros de investigación, estos deben presentar la ficha de inscripción según formato que se especifica en el Anexo 1.

Los semilleros de investigación aprobados mediante resolución de la comisión académica, deben entregar el plan de trabajo anual en el formato que se especifica en el Anexo 2.

VI. Actividades de los Semilleros de Investigación

Las siguientes son las actividades básicas que deben realizar los semilleros de investigación de acuerdo con su naturaleza de ser espacios colaborativos para la formación en investigación e innovación. La forma de desarrollar estas actividades y otras que se puedan agregar, siempre y cuando estas no desvirtúen la razón de ser y objetivos del semillero, deben constar en el plan de trabajo.,

Así, sus principales actividades son las siguientes:

- Reuniones en un espacio establecido para el encuentro de los integrantes y analizar el cumplimiento del plan de trabajo, así como de las tareas individuales asignadas a cada miembro. Su periodicidad mínima debe ser de 21 días. Aquí se pueden llevar cabo actividades para profundizar temas de interés del semillero.
- Capacitaciones dadas por el profesor mentor y/o estudiante líder de grupo, o cualquier experto en el tema del proyecto; además, charlas, búsqueda bibliográfica, lecturas en conjunto, salidas de campo, entre otras.
- Desarrollo del proyecto y actividades de investigación, discutidas en el grupo con asignaciones individuales a cada miembro.
- Interacción académica con otras personas del área de estudios, entre estas hay actividades como: participación en redes, participación en eventos, visita a grupos de trabajo en el área.
- Difusión de los resultados de los proyectos de investigación mediante los canales establecidos por el Instituto. Esto incluye actividades como: publicación de artículos, capítulos de libros y libros; participación en ponencias y participación en eventos académicos y científicos.
- Rendición de cuentas al finalizar cada período académico del trabajo desarrollado, especificando logros y dificultades, y por supuesto el cumplimiento del plan de trabajo.

Además, como parte del sistema de Investigación, los semilleros de investigación tienen el compromiso de participar en las actividades que se programen institucionalmente para el fortalecimiento y divulgación de la investigación. De igual manera, pueden representar a la institución en las instancias que esta determine, relacionadas con su proyecto de investigación o innovación, o con su experiencia como miembros del semillero, entre otras,

- Jornadas de investigación del Instituto.
- Participar en los encuentros con semilleros de Investigación de otras Instituciones educativas nacionales e internacionales.
- Socializar las participaciones de los eventos a los que asisten, mediante la absorción del conocimiento.

VII. Estímulos al trabajo de los semilleros

El Instituto Superior Universitario Almirante Illingworth, en base al Art. 46 del Reglamento de Régimen Académico de Educación Superior donde se indica que, “Las prácticas pre profesionales serán susceptibles de convalidación con actividades extracurriculares que contribuyan a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de competencias profesionales. Las IES definirán de forma motivada en su normativa interna, aquellas actividades extracurriculares que son convalidables”.

Siendo los semilleros de investigación actividades extracurriculares desarrolladas por los estudiantes, éstas serán validadas como contribución a la práctica profesional., ya sea en la figura de prácticas laborales o proyectos de vinculación con la sociedad.

Asimismo, se incentivará el desarrollo y el fortalecimiento de los de los semilleros de investigación a través de los siguientes elementos:

- Los resultados de los proyectos de los semilleros, serán difundidos a través de los medios del Instituto.
- Se apoyará la presentación de resultados de las investigaciones en eventos académicos y científicos a nivel nacional.
- Se entregará certificado de participación en el semillero a los miembros del mismo.
- Posibilidad de establecer su titulación a partir del trabajo desarrollado en el semillero.
- Otorgar becas o ayudas económicas a los integrantes del semillero.
- Posibilidad de homologación con los proyectos de vinculación con la sociedad.

Nota: Los estímulos se ejecutarán de acuerdo a los resultados obtenidos por la investigación o la innovación, según el plan de trabajo.

Adicional, para incentivar la calidad de los proyectos de investigación de los semilleros, se premiará al mejor resultado alcanzado por un proyecto presentado durante el año, o el que se haya destacado en el compromiso con su proyecto de investigación, o a la participación destacada en eventos de carácter científico; todo lo anterior debe ser complementado con el cumplimiento y puntualidad en la entrega de los informes. En el caso de resultados excepcionales reconocidos nacional o internacionalmente, podrán otorgarse becas en porcentaje que se determinará por el Consejo Académico Superior, a propuesta de la Comisión Académica del Instituto.

Asimismo, en los eventos de titulación se hará una mención especial a los estudiantes que hayan

participado en dos o más semestres en el programa de los semilleros de investigación.

A continuación, se presentan los anexos correspondientes a:

- Anexo 1. Formulario de inscripción Semilleros de Investigación
- Anexo 2. Plan de trabajo Semilleros de investigación
- Anexo 3. Estructura del informe final de la investigación

Anexos

Anexo 1: Formulario de inscripción Semilleros de Investigación

		Instituto Superior Universitario Almirante Illingworth Dirección de Investigación e Innovación Formulario de inscripción Semilleros de Investigación	
Nombre del semillero			
Carrera			
Línea de investigación a la que se vincula			
Identificación del profesor mentor			
Nombres y apellidos			
Documento de identidad			
Título o grado			
Dirección			
Teléfono			
Carrera			
Correo electrónico			
Identificación del estudiante coordinador del equipo			
Nombres y apellidos			
Documento de identidad			
Código de estudiante			
Dirección			
Teléfono			
Correo electrónico			
Integrantes del semillero			
Nombres y apellidos	Cédula	Carrera	Correo electrónico

Idea de proyecto			
Objetivo general			
Justificación			

Estudiante coordinador del equipo

Profesor mentor

Anexo 2: Plan de trabajo de Semilleros de Investigación

 <p style="text-align: center;">Instituto Superior Universitario Almirante Illingworth Vicerrectorado académico Dirección de Investigación e Innovación Plan de Trabajo Semilleros de Investigación</p>	
Datos del semillero de investigación	
Nombre del semillero de investigación	
Estudiante coordinador del equipo	
Profesor mentor	
Integrantes del semillero de investigación: (nombres y apellidos, carrera, nivel)	- - - -
Línea(s) de investigación asociada(s):	
Información técnica	
Identificación de la propuesta	
Título del proyecto	
Resumen de la propuesta: (máximo 250 palabras)	

Descripción de la propuesta	
Planteamiento del problema	
Objetivo general	
Objetivos específicos	
Antecedentes	
Marco teórico	
Justificación	
Metodología	
Resultados esperados	
Referencias bibliográficas	

Cronograma

Actividades/ Objetivos	Nov.	Dic.	Ene.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Producto/Resultado
Objetivo específico 1													
A1.1													
A1.2													
A1.3													
Objetivo específico 2													
A2.1													
A2.2													
A2.3													
Objetivo específico 3													
A3.1													
A3.2													
A3.3													

Presupuesto

Partida presupuestal	Código de la actividad en que se requiere	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Recursos humanos				
Bienes y servicios				
Útiles de escritorio				
Mobiliario y equipos				
Pasajes y viáticos				
Materiales de consulta (libros, revistas, boletines, etc.)				
Servicios a terceros				
Otros				
Total				

Anexo 3: Estructura del informe final de la investigación

 <p>Instituto Superior Universitario Almirante Illingworth Dirección de Investigación e Innovación Informe final de la investigación</p>	
ASPECTO	REFERENCIA
PORTADA	Contiene: Logotipo, nombre del Instituto, título de la propuesta, nombres de los estudiantes, lugar y fecha.
TABLA DE CONTENIDOS LISTA DE TABLAS LISTA DE FIGURAS	Índice del contenido
RESUMEN	Su desarrollo contiene un máximo de 300 palabras, tipo analítico, lo que debe considerarse brevemente: delimitación, problema, propuesta de solución, metodología utilizada, criterios que justifican el estudio, aspectos de los resultados.
PROBLEMATIZACIÓN	Identifica y delimita un problema con sus respectivas causas, empleando herramientas de análisis.
INTRODUCCIÓN	Se detalla los antecedentes del estudio, importancia del estudio, la problemática a resolver
OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	El objetivo debe estar planteado de tal manera que pueda ser medible y se relaciones con el desarrollo de la propuesta.
MARCO TEÓRICO	Las definiciones desarrolladas están relacionadas a la propuesta, es decir a aquellos aspectos conceptuales que contribuyan a la solución de la problemática planteada.
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Tipo de estudio Población/muestra Técnicas de recolección de datos Procesamiento de datos	Aplica las habilidades, destrezas y competencias para resolver la problemática planteada
RESULTADOS	Se presentan los principales resultados obtenidos en la investigación realizada.
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	Se realiza el análisis de los resultados obtenidos y se procede a realizar su discusión.
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	De acuerdo a si han sido cumplidos o no los objetivos de la investigación de acuerdo al análisis y discusión y a las conclusiones del estudio

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	Deben ser actuales (con 5 años de antigüedad) y existir una coherencia entre las citas en el cuerpo del trabajo y las referencias bibliográficas.
ANEXOS	Recursos utilizados para el desarrollo de la propuesta

Fuente: Tomado del formato de presentación de los proyectos de titulación.

Referencias Bibliográficas

Areandina (2021). Semillero de Investigación. Fundación Universitaria del área Andina. Recuperado de: <https://www.areandina.edu.co/investigacion/semillero-de-investigacion>

Consejo de Educación Superior (Julio, 2022). Reglamento de Régimen Académico.

González, Jorge (2008). Semilleros de Investigación: una estrategia formativa. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 2(2),185-190. ISSN: 1900-2386. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225162006>

Sistema de Investigación e Innovación, AITEC (2022).